

Santiago del Estero, 10 de abril de 2024.-

RESOLUCION CD FHCSyS N° 98/2024

VISTO:

El CUDAP Trámite N° 391/2024 iniciado por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, Lic. Hugo Marcelino LEDESMA; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo eleva Convocatoria para el acto eleccionario del Departamento Académico de Derecho de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, en el marco de la normativa vigente, Res. CD FHCSyS N° 138/2006 – Reglamento de Elecciones de Directores de Departamentos de la FHCSyS.

Que la convocatoria se fundamenta en virtud de la renuncia definitiva de la Dra. Ofelia MONTENEGRO por haberse acogido a los beneficios jubilatorios, otorgada por Res. CD FHCSyS N° 31/2024.

Que la Dra. Ofelia MONTENEGRO, se desempeñaba como Directora Titular por la jubilación del Director anterior Dr. Francisco Rodríguez.

Que el artículo 12° de la Res. CD FHCSyS N° 138/2006 establece que *“La designación del Director Titular y del Director Alterno del Departamento las realizará el Decano de la Facultad y el Consejo Directivo Homologará el Acto Eleccionario”*.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria de fecha 9 de abril de 2024, resuelve aprobar la presentación efectuada por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, Lic. Hugo Marcelino LEDESMA

Por ello;

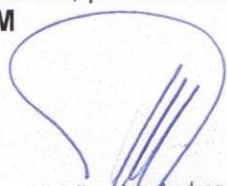
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE

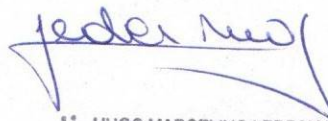
ARTICULO 1°.- Aprobar la Convocatoria para realizar el acto eleccionario del Departamento Académico de Derecho de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, en el marco de la normativa vigente, Res. CD FHCSyS N° 138/2006, de acuerdo con los considerandos expresados en la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hacer saber. Notificar al Área de Comunicación Institucional de la facultad, para su difusión. Cumplido, archivar.

GM



Mg. Romina Andrea Cordero
Secretaria Académica
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.



Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA
DECANO
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.